

Rut : 69.081.300-9
Dirección : Comercio 121, Municipalidad
Teléfono : 56-2-2976275
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Dirección de Adm. Y Finanzas
Fecha Envío OC. : 11-02-2015 11:59:20
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3656-3-LE15

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-125-SE15

SEÑOR (ES) :	CARLOS PATRICIO TERAN TERAN	A Sr (a) :	carlos patricio teran teran carlos patricio teran teran
DIRECCIÓN :	avda argentina 2532 Calama	FONO :	033-2516542
RUT :	10.239.924-2	FAX :	(0)
	Región de Antofagasta		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3656-3-LE15, REPOSICION PARCIAL CUBIERTA SANTA AMALIA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Comercio 121, MUNICIPALIDAD.	Requinoa	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	YASNA ARBUNIC	56-2-2976275	yasnaarbunic@requinoa.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131702	Construcción de obras civiles	1 Unidad	REPOSICION PARCIAL CUBIERTA ESCUELA SANTA AMALIA	empresa con experiencia en el rubro	27.439.000,00	0,00	0,00	27.439.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	27.439.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	27.439.000
19% IVA	\$	5.213.410
Total	\$	32.652.410

Fuente Financiamiento: 215.31.02.004.149

Observaciones:

REPOSICION PARCIAL CUBIERTA ESCUELA SANTA AMALIA DESDE 3656-3-LE15, ADJUDICACION SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°196 DEL 23/01/2015.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>